

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°7/2026.

Mendoza, 9 de febrero de 2026.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial, de Paz, Laboral, Familia y Tributario, Dra. María Cecilia Aymerich, solicita licencia por razones particulares los días 18 y 27 de febrero de 2026 y 2 y 11 de marzo de 2026; y licencia compensatoria los días 19, 20, 23, 24, 25 y 26 de febrero de 2026, y los días 3, 4, 5, 6, 9, 10 de marzo de 2026.

Que el titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Fernando Guzzo, solicita licencia compensatoria los días 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de abril de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°30 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, Dr. Juan Carlos Alessandra, solicita licencia por razones particulares el 12 de febrero de 2026.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°3 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Susana Muscianisi, solicita licencia por razones particulares el día 20 de febrero de 2026.

Que por Resolución de Coordinación General N°163/2025 se dispuso la subrogancia de la Delegación de la Cuarta Circunscripción Judicial por parte de la Dra. Evangelina Merino desde el 3 de noviembre al 31 de diciembre inclusive, y resulta necesario asegurar la continuidad en la prestación de servicios en los asuntos de dicha delegación, en razón de que aún no se ha dispuesto un reemplazo definitivo.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes

para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial, de Paz, Laboral, Familia y Tributario, Dra. María Cecilia Aymerich, licencia por razones particulares los días 18 y 27 de febrero de 2026, y 2 y 11 de marzo de 2026; y licencia compensatoria los días 19, 20, 23, 24, 25 y 26 de febrero de 2026, y los días 3, 4, 5, 6, 9, 10 de marzo de 2026.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial, de Paz, Laboral, Familia y Tributario de forma indistinta por los Fiscales Civiles que integran la Unidad Fiscal Civil los días 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 de febrero y los días 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 y 11 de marzo de 2026.

III.- CONCEDER al titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Fernando Guzzo, licencia compensatoria los días 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de abril de 2026.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y Unidad Fiscal de Ejecución Penal por el Dr. Darío Tagua los días 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de abril de 2026.

V.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°30 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, Dr. Juan Carlos Alessandra, licencia por razones particulares el 12 de febrero de 2026.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°30 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados por el Dr. Juan Manuel Sánchez el día 12 de febrero de 2026.

VII.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°3 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Susana Muscianisi, licencia por razones particulares el día 20 de febrero de 2026.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°3 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos por la Dra. Mariana Pedot el día 20 de febrero de 2026.

IX.- DISPONER la subrogancia de la Delegación de la Procuración General en la Cuarta Circunscripción Judicial por la Dra. Evangelina Merino del 01 al 28 de febrero de 2026; por el Dr. Jorge Rubio del 01 al 31 de marzo de 2026; y por la Dra. Sandra Canese del 01 al 30 de abril de 2026.

X.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia; Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial, de Paz, Laboral, Familia y Tributario; a la Dra. María Cecilia Aymerich, a la Unidad Fiscal Civil, a la Dra. Silvina Scokin, Esteban Garces, Dr. Victor Hugo Babolene; a la Jefatura Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y Unidad Fiscal de Ejecución Penal, al Dr. Fernando Guzzo, al Dr. Darío Tagua; a la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, al Dr. Juan Carlos Alessandra, al Dr. Juan Manuel Sanchez; a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Dra. Susana Muscianisi, a la Dra. Mariana Pedot; a la Delegación de la Procuración General en la Cuarta Circunscripción Judicial, a la Dra. Evangelina Merino, al Dr. Jorge Rubio, a la Dra. Sandra Canese; y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

XI.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.